CURSO ACADÉMICO	1 BACH	**CURSO ESCOLAR**	2025-2026
ASIGNATURA	INGLÉS		

II. PARTE ESPECÍFICA (POR CURSO)

A) Competencias específicas, criterios de evaluación asociados a ellas e indicadores de evaluación que concretan los criterios de evaluación.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados
CE.LEI.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Comprender la idea principal, extraer información específica y detallada, e inferir posibles implicaciones en textos orales de cierta longitud y complejidad, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos, sobre temas de interés personal o general, relacionados con la actualidad o sus estudios, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las funciones comunicativas y las estructuras sintáctico-discursivas asociadas, reconociendo el léxico de uso común y especializado y los patrones de pronunciación. 1.2. Utilizar para la comprensión e interpretación de textos orales los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, académica o profesional, condiciones de vida, estructura socio-económica, relaciones interpersonales, comportamiento (lenguaje no verbal) y convenciones sociales (normas de cortesía, valores), reconociendo la importancia de la lengua inglesa como instrumento de comunicación, y actuando con autonomía para mejorar su comprensión oral.
CE.LEI.2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. **CE.LEI.3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación**	2.1. Producir mensajes orales coherentes y bien estructurados, con un registro adecuado, sobre temas cotidianos o menos habituales, de interés personal o académico, utilizando para ello las estrategias de planificación y ejecución adecuadas, y expresando las funciones comunicativas requeridas mediante el empleo de estructuras y elementos de cohesión pertinentes, el léxico de uso común y especializado, y los patrones de pronunciación adecuados. 2.2. Participar en conversaciones o debates con cierta fluidez y espontaneidad, sobre temas relativos al ámbito personal, público, académico y profesional, incorporando a la producción oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, valorando el uso de la lengua como instrumento de comunicación y entendimiento, y mostrando una actitud de cooperación y de confianza en su propia capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción. 3.1. Comprender la información esencial, detalles e implicaciones generales en textos escritos de cierta extensión y complejidad, sobre temas concretos y abstractos de ámbito personal, público, académico o laboral, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las funciones comunicativas y las estructuras sintáctico-

y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	discursivas asociadas, reconociendo el léxico común o especializado y las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como símbolos y abreviaturas. 3.2. Conocer y utilizar los aspectos sociolingüísticos derivados de la situación comunicativa, sobre la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales y las convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), para comprender el trasfondo sociocultural del texto, reconociendo la importancia de la lengua inglesa como medio de acceso a la información, y actuando con autonomía para mejorar su comprensión lectora.
CE.LEI.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	. 4.1. Escribir textos de estructura clara sobre temas generales y específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, con razonable corrección formal, riqueza léxica, cohesión y coherencia, en un estilo adecuado al receptor y a la intención comunicativa, aplicando las estrategias de planificación y ejecución adecuadas. 4.2. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de las comunidades de habla inglesa, y de sus diferencias con respecto a la cultura propia, relativos a costumbres, usos, normas de cortesía, actitudes y valores, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de lector (real o imaginario) y del tipo de texto, y actuando con confianza en el uso de la lengua como instrumento de comunicación
CE.LEI.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	**5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.** **5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.** **5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.**
CE.LEI.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	**6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.** **6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.**

c) **Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.**

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.
2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.
   En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave.
   El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación en escala de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.
   El nivel competencial adquirido por el alumnado se refleja al final de cada trimestre y al final del curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), En desarrollo (ED) y Adquirido (A) y Plenamente adquirido (PA).
   El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia en una prueba fijada en el calendario del centro. Antes de la prueba el profesor de la materia orienta al alumno haciéndole llegar los refuerzos e indicaciones necesarios para que pueda preparar dicha prueba con garantías de éxito.

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los **referentes** para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los indicadores de evaluación de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado c) de la programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante diferentes **técnicas de evaluación:**

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:
  - si conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
  - si comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas…
  - si razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas
  - si corrige los errores
  - si atiende en clase
  - si la expresión oral es buena
  - si muestra interés y buena disposición hacia el trabajo
  - el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.

- **Las técnicas de medición,** a través de pruebas de comprensión oral y escrita, redacciones de distinto índole (emails, reseñas, diálogos…), posters, proyectos, presentaciones orales (dialógos, exposición de tareas de grupo), debates…

  Estas tareas podrán ser individuales o en grupo. En el caso de los trabajos en grupo se evaluará la capacidad de coordinarse con un objetivo común y la cooperación.

  Las pruebas escritas se diseñan atendiendo a los criterios de evaluación y permiten valorar si se asimilan los contenidos trabajados de manera correcta y progresiva. Se llevarán a cabo al terminar cada unidad didáctica o cuando el profesor quiera comprobar si el aprendizaje está siendo efectivo. Incluirán actividades que permitan poner en práctica las funciones comunicativas trabajadas en la unidad, la gramática y el vocabulario.

  Al finalizar la primera y segunda evaluación se llevarán a cabo pruebas escritas en las que se evaluará lo aprendido durante toda la evaluación (exámenes trimestrales) con el objetivo de capacidad de organizar y estructurar la información y de establecer relaciones, la expresión escrita y la capacidad de globalización.

  La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca globalizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo **(coevaluación)** y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje**.**

d) Criterios de calificación.

1) Para la calificación de las tareas de expresión escrita y las exposiciones orales se utilizan rúbricas de evaluación que nos permiten focalizar nuestra atención en los aspectos que queremos que nuestros alumnos

pongan en práctica y dar una calificación objetiva a las mismas.
Para las pruebas y exámenes (incluidas la prueba final de evaluación y la global), se otorga un peso específico a cada pregunta en función del número de apartados que tenga. La calificación otorgada al alumno se obtiene a partir de la suma del número total de respuestas correctas dividido por la puntuación máxima de la prueba o examen en cuestión. Un alumno aprueba si consigue el 50% del total de la prueba.

*Las faltas de ortografía, mala caligrafía o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota.

** El plagio de una producción, la utilización de material prohibido expresamente para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno así como no cumplir estrictamente con las reglas e indicaciones que corresponda realizarse, supondrá la obtención de una calificación de cero por parte del alumno en dicha prueba o actividad.

2) Para la calificación final de cada evaluación se tiene en cuenta:

a) Pruebas de comprensión escrita realizadas a lo largo de la evaluación con un peso de 30%.
b) Ejercicios, pruebas y tareas cortas escritas realizadas a lo largo de la evaluación tales como la redacción de emails, relatos cortos, textos de opinión, posters, tarjetas de felicitación, rephrasing, completar textos, uso adecuado del léxico y la gramática en contexto… con un peso de 30%.
c) Actividades de Expresión y Comprensión Oral con un peso de 20% cada una (total 40%).
d) La prueba de evaluación Trimestral se dividirá en tres partes: Comprensión escrita, Expresión escrita y uso de la lengua. La nota obtenida en cada una de las partes computará en el apartado correspondiente de los ya mencionados.

(*) Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 4 en cada uno de dichos apartados para poder obtener aprobar la asignatura. De lo contrario, su calificación será de 4.
(*) En la 3º evaluación no hay prueba de evaluación

Cuando un alumno no supera la primera o la segunda evaluación, la evaluación se da por superada si se supera la evaluación siguiente. La calificación obtenida a partir de esta recuperación continua es de suficiente/ cinco en la evaluación suspendida. El alumno puede recuperar la tercera evaluación demostrando su competencia en la asignatura en una prueba fijada en el calendario del Centro. La nota obtenida en esta prueba es la que se utiliza para la calificación final del curso.

4) Para la calificación final del curso y teniendo en cuenta que el aprendizaje de una lengua extranjera es acumulativo y por lo tanto la evolución positiva o negativa del alumno a lo largo del curso es importante, se tiene en cuenta:

a. La calificación de la primera evaluación con un peso de 15%
b. La calificación de la segunda evaluación con un peso de 25%
c. La calificación de la tercera evaluación con un peso de 35%
d. La nota de la prueba global con un peso de 25%